

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las quince horas en el lugar social donde funciona la compañía **RADELA S.A.** situada en la ciudad de Guayaquil en las calles Padre Solano No. 149, se reúnen los accionistas señores **RODRIGO ANTONIO DEL ALCAZAR GRANDA** y **ANA FEDERICA VON BUCHWALD CORNEJO**, todos ellos integrantes del cien por cientos ( 100% ) del capital suscrito y pagado: deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año dos mil diecisiete.

Actúa como presidente de la Junta el señor Rodrigo Antonio Del Alcazar Granda y como secretaria la señora Ana Federica Von Buchwald Cornejo, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía, así como los estados Financieros presentados por el Contador de la empresa como son Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de ser revisados por los señores **ACCIONISTAS**, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el señor presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la Junta la señora secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de sus partes, siendo las diecisiete horas el señor presidente de la Junta da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el presidente y secretaria